

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LOS ALIADOS EN PEKIN

Telegrafían de Pekin dando detalles sobre la entrada de las tropas aliadas en aquella capital.

El general Gaselee, con su estado mayor y al frente de una compañía de cipayos, había tenido que penetrar en la capital por caminos extraviados, pasando por bajo de las murallas de la ciudad tártara.

Los sitiados habían destruído las barricadas para dejar paso á la columna de socorro y cuando ésta se aproximó, originóse un verdadero desorden, casi un atropello, pues los oficiales, los soldados y los corresponsales de los periódicos se empujaban unos á otros deseosos de ser los primeros en penetrar en las legaciones.

Los extranjeros sitiados hasta entonces rodearon á sus libertadores, estrechándoles la mano, abrazándolos y dando señales de la mas intensa alegría.

Una hora después de haber sido libertada la legación británica, el general Chaffee, al frente del 14.º regimiento de infantería, llegó ante los muros de la ciudad tártara, donde experimentó gran desencanto, cuando un americano le dijo que otros ingleses habían llegado antes que él.

Los soldados de las legaciones estaban abatidísimos, con los uniformes en harapos y cubiertos de polvo y lodo.

El cuadro que los rodeaba permitía también adivinar los sufrimientos á que se vieran sometidos.

Lo primero que hería la vista y más penosa impresión causaba era un grupo de cinco tumbas de otros tantos niños, que se conocía que eran recientes y que estaban coronadas por cruces de madera.

La casa del segundo secretario de la legación, convertida en hospital, estaba llena de heridos cuidados por religiosas francesas.

Al comenzar el sitio de las legaciones, la artillería de los extranjeros se componía de un cañón viejo que sirvió á los ingleses en 1860, y que había sido descubierto por un artillero americano en la tienda de un prendero.

Recogido este cañón, montado en una cureña rusa y con municiones americanas que se encontraron, se le hizo servir después de bautizarlo «cañón internacional.»

Los chinos construían cada noche nuevas trincheras que les permitieran acercarse á los muros de las legaciones, de modo que los sitiados veían cada vez más cerca al enemigo, llegando éste á aproximarse tanto, que las dos últimas noches del asedio se oía perfectamente á los oficiales chinos exhortar á sus hombres á cargar contra los extranjeros y exterminarlos antes de la llegada de los socorros, así como á los soldados contestar que no podían afrontar las bayonetas.

Durante la noche que precedió á la entrada de los aliados, los chinos hicieron contra las legaciones muchos miles de disparos.

Los cinco últimos días de la marcha sobre Pekin fueron sumamente penosos. El termómetro marcaba de 38 á 40 grados centígrados, y no había un árbol donde guarecerse del sol. Los japoneses eran los que más resistían; los americanos los que más se fatigaban.

El espectáculo que ofrecía el convoy era verdaderamente maravilloso, pues semejaba una extensa cinta de coolis (sirvientes), carros y bestias de carga, desarrollándose durante millas y millas detrás de las tropas.

A orillas del río iba otra fila de coolis, remolcando á brazo y por medio de cables, más de doscientos juncos y otras embarcaciones.

Si desgraciadamente los chinos llegan á tomar la ofensiva, hubieran capturado con gran facilidad todo el convoy de los aliados.

EL SUPPLICIO DEL ASESINO del Rey de Italia

Estando abolida la pena de muerte en Italia, no ha sido condenado, por consiguiente, á este suplicio el anarquista Bresci; pero en cambio se

rá sometido á una existencia tal, que la muerte resulta casi preferible.

La pena de presidio, con la agravante del sequestro absoluto, noche y día, ha recaído sobre el regicida. Probablemente será conducido éste al penal de San Esteban, donde se le vestirá el uniforme á rayas negras y amarillas.

Durante los primeros años estará encerrado en una celda de un metro de anchura y dos metros y medio de larga, alumbrada siempre á media luz. Mas tarde será trasladado á otra un poco mas ancha é iluminada por completo. Una mesa ligeramente inclinada, de 50 centímetros de anchura, le servirá de cama, silla y todo mobiliario y será alimentado con pan y agua solamente, que los guardianes le servirán por un agujero, cerrado por un vidrio coloreado, en tal forma, que permite ver desde fuera al prisionero sin ser vistos por éste.

Los días transcurrirán en un silencio absoluto. Y en caso de quebrantar ese terrible régimen disciplinario, hé aquí los castigos que amenazan al cautivo:

1.º Camisa de fuerza.—2.º Cadenas que, sujetando las manos y los piés, obligan al cuerpo á permanecer doblado hacia adelante.—3.º La *camisa de fuerza*, caja de madera muy semejante á un ferétro, atravesado en su fondo por dos agujeros para dejar pasar los piés é impedir el movimiento de las piernas. Los brazos están ya inmovilizados por la camisa de fuerza.

Después de diez años de este régimen, el prisionero obtendrá la libertad de trabajar durante el día; pero por la noche vuelve á ser sometido al aislamiento y al silencio.

Ni visitas, ni cartas, ni nada debe penetrar en esta tumba, hasta que la muerte ó la locura vengan á libertar al que la habita.

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversión de las deudas coloniales

Dispuesta por la ley de 27 de Marzo último la conversión en deuda perpétua interior al 4 por 100 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890, y de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A y B, se ha señalado por real decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo para dar principio á las operaciones de conversión.

La conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta, ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje serán los siguientes:

Los billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpetuo interior.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 1890, se canjearán á la par, ó sea entregándose en 4 por 100 perpetuo interior el mismo capital nominal que representan los billetes.

Las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A y serie B, igualadas, números 93.794 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127,50 pesetas también nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales 83,25 pesetas nominales del 4 por 100 perpetuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la conversión de las mencionadas deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los billetes hipotecarios de Cuba como las obligaciones de Filipinas deben presentarse con endoso, suscrito por los presentado-

res, en esta forma: «Al Banco-Hispano Colonial para su conversión.» (Art. 28 de la Instrucción.)

3.º Los billetes hipotecarios de Cuba llevarán adheridos el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las obligaciones hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo en 1.º de Noviembre los dos tercios de su importe, toda vez que las carpetas que se dan por conversión llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Artículo 27 de la instrucción).

6.º Comprada la factura con los valores, se taladrarán éstos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la conversión cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Art. 14 de la instrucción).

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados, y así que las reciba del expresado centro se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las carpetas provisionales se entregará el certificado que determina el art. 7.º de la ley (artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción).

9.º Autorizándose por el art. 6.º de la ley y 10 de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura el número de títulos por series de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10. La entrega de las carpetas provisionales, de los residuos y de los certificados, se efectuará suscribiendo en el resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

En vista de las buenas disposiciones en que se mostró el Sr. Marqués de Portago para cuanto fuere trabajar en beneficio del público, y dadas las positivas ventajas que esto había de reportar para la provincia, nos atrevemos á suplicarle disponga que los vapores correos que hacen la travesía entre Palma y Barcelona, señalen la hora de salida de esta última para las siete de la noche en vez de las seis, como la tienen fijada ahora, á fin de poder alcanzar la correspondencia de que es portador el tren correo de Madrid, evitando con esto casos como el que sucedió no hace muchos días con una familia que se vió precisada á pasar dos días en Barcelona falta de todo recurso.

—El Sr. Alcalde accidental de Palma, en vista de las opiniones dadas por los veterinarios municipales, ha autorizado dicha matanza en los suburbios de la ciudad siempre que antes de sacrificarlas se ponga en conocimiento de la guardia municipal para que pueda ser inspeccionada por el facultativo competente.

—El miércoles un vecino de Porreras que guiaba un carro de transporte, al cruzar la vía férrea en el camino denominado Molino Negro, fué arrollado con su vehículo por el tren ascendente de la mañana, matando el caballo y causando grandes desperfectos al carro. El conductor salió ileso.

—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Manacor, por renuncia de don Juan Oliver Morro que lo desempeñaba.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Juzgado dentro el plazo de 15 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia».

DE LA PENINSULA

Copiamos por el interés que encierra, la siguiente información de la prensa catalana.

Parece ser que el administrador de la Aduana ordenó al oficial de la misma señor Ariza y España que practicara en los almacenes de aquella dependencia un reconocimiento de los bultos abandonados.

Pues bien, el citado funcionario ha hallado una gran caja que contenía la corona que el clero secular de Manila remitió hace catorce años para los funerales del malogrado Rey don Alfonso XII (q. e. p. d.)

La expresada corona es una verdadera obra de arte; está formada de siemprevivas de hilillos de oro, con una chapa de plata, en que se lee: «Al pacificador de la patria, al héroe de la Caridad», adornándole dos cintas de seda de los colores españoles con la siguiente inscripción: A su «magnánimo Rey D. Alfonso XII el clero secular del arzobispado de Manila.»

Caso tan inaudito hubiera permanecido, tal vez, otros tantos años en el misterio, sin la iniciativa del Sr. Sanchez Moragaz, administrador de la Aduana.

Llama la atención de que no aparezca inscrita en ningún registro la recepción de esa corona ni el nombre del barco que la trajo de Manila. También es extraño que en tanto tiempo como ha transcurrido, ninguno de los remitentes hiciera gestiones para descubrir su paradero, como era natural al ver que en Madrid no mentaban tan espléndido regalo.

La corona tiene más de un metro de diámetro, es de oro y plata, y va dentro de una caja de cinc cuidadosamente saldada y el conjunto dentro de otra caja de madera de las de embalaje.

—La dirección general de Administración ha fijado un segundo plazo de dos meses para que los que se crean con derecho á figurar en los escalafones de secretarios-Administradores de Juntas provinciales de Beneficencia y cuerpo de aspirantes á dichas plazas, presenten en la dirección del ramo los documentos justificativos de su derecho.

—Procedente de la Habana llegó el 29 al puerto de Coruña el vapor «San Francisco.»

El día 23 se declaró fuego á bordo, que duró once horas. Comenzó por la bodega en que iban los equipajes.

Milagrosamente no se incendiaron 200 toneladas de alcohol que iban á bordo.

Ocho duros en plata aparecieron formando lingotes. Se recogieron monedas fundidas por valor de 500 pesetas.

La Compañía ha protestado ante las autoridades porque existen pruebas de que los equipajes conducían explosivos.

—De los 100.000 obreros tejedores ó hiladores que hay en la provincia de Barcelona, dícese que huelgan forzosamente 32.000, por cuyo motivo se calcula que serán muchas las familias que carecerán de medios de subsistencia.

El número de fábricas que han cesado asciende á 40, á 325 las que redujeron sus horas de trabajo y á unas 300 las que sólo trabajan con un cuarto de jornal.

—En vista de una consulta acerca de si á los jefes y oficiales movilizados de Ultramar, á quienes se les ha concedido derecho al percibo del tercio del sueldo como comprendidos en la ley de 11 de Abril último, (C. L. núm. 88), ha de abonárseles con sus sueldos el importe de las pensiones de cruces de que están en posesión como anexas á los mismos y al igual que á los demás jefes y oficiales del ejército, hasta tanto se haga su clasificación definitiva; considerando que declarado por una ley el derecho de estos oficiales al percibo de sueldo, aún cuando éste sea reducido, puede considerarse que forman parte de sus haberes las pensiones de cruces obtenidas por servicios de campaña para los efectos de dicha ley, se ha resuelto que las pensiones correspondientes se abonen á dichos jefes y oficiales por las mismas nóminas por donde se les acreditan los haberes que transitoriamente perciben hasta su clasificación definitiva, con arreglo á la ley de 11 de Abril citada.

—En San Fernando ha sido víctima de un atentado una joven llamada Isabel Vega. Encontrándose ésta delante de una casa esperando que saliese de ella un hombre que le acompañaba, la

acometió faca en mano un sugeto apodado «El Pipa,» tirándole porción de cortes, hasta hacerla caer al suelo bañada en sangre. El estado de la herida es grave á causa de la pérdida de sangre.

—El ministro de la guerra ha adoptado una disposición altamente plausible y que revela su desvelo por el progreso de las fábricas oficiales encomendadas al Cuerpo de Artillería.

Se refiere aquélla al acuerdo de enviar á Paris, con objeto de visitar la Exposición y fábricas oficiales y particulares que existan en dicha capital, una comisión de maestros y obreros de las fábricas oficiales citadas primeramente, y la cual se compondrá de tres individuos de la fábrica de Trubia, dos de la de Oviedo y Toledo, dos por la Pirotecnica de Sevilla, uno por las fundiciones de bronce de la misma capital y otro por el Museo de Artillería.

—Telgrafian de Castellón que el Ayuntamiento de aquella ciudad, en vista del incalificable abuso que á diario comete la empresa del alumbrado eléctrico de la viuda de Setela, teniendo á oscuras toda la población durante cinco noches consecutivas, ha adoptado en la sesión del día 30 imponerle una multa del duplo del valor de cada lámpara por día.

El alumbrado público lo forman de 600 á 800 lámparas, ascendiendo por lo tanto las multas á una cantidad respetable que irá aumentando, pues las averías que tiene la fábrica exigen grandes reparaciones.

El vecindario ha acogido muy bien y aplaudido el acuerdo enérgico del Municipio.

—En Gandia (Valencia) se contrató la primera partida de pasas al alto precio de 30 pesetas los 50 kilos.

En la costa de Levante las uvas para la exportación alcanzan los siguientes precios: moscatel, de seis á siete reales arroba; babel, á cinco; valensi, de 12 á 14.

DEL EXTRANJERO

Días pasados se presenció en Whiteness She-tand (Inglaterra) uno de los espectáculos más curiosos y en parte terribles vistos hasta la fecha en aquella playa.

En la mañana de dicho día avistaron los habitantes de aquella población, que son todos pescadores, una manada de ballenas que estaba formada por unos 200 de dichos cetáceos, algunos de enorme tamaño.

Todos los habitantes armados de cuchillos, palas, arpones y armas de toda especie, se embarcaron inmediatamente en todas las barcasas, lanchas y botes disponibles, formando una formidable escuadra pescadora.

Mucho costó, pero se logró al fin acorralar las 200 ballenas en una parte de la playa en donde el agua es muy baja, empezando entonces una escena terrible de lucha y matanza que terminó con la muerte de todos aquellos animales en un mar completamente enrojecido por la sangre.

Entre los pescadores no hubo por fortuna desgracias, y si solo algunos accidentes.

Todas las mujeres, ancianos y niños de la población, estuvieron en la playa contemplando tan terrible espectáculo.

—Los obreros españoles residentes en Paris han telegrafiado al ministro de Agricultura que anoche se celebró el banquete ofrecido en el Gran Hotel por M. Periere.

Asistieron además de M Periere, el personal de la Embajada española, la Comisaria regia, los altos empleados de M. Periere, representación de la prensa franco-española y los obreros y jefes del grupo.

En el banquete reinó gran animación, pronunciándose calurosos brindis por Francia y España.

SECCION LOCAL

La situación de nuestros campos no está en camino de variar. En todos ellos se notan los efectos de la sequía, y principalmente en los higuerales, cuyo fruto crece poco y cae en su mayoría sin madurar.

Las uvas se desarrollarían también bastante con una buena lluvia; pero menos mal que de su calidad no puede exigirse más, y de lo que pierda el viticultor por este lado, algo compensará con la mayor riqueza del mosto que indefectiblemente ha de obtener.

La madurez de los racimos está en algunos puntos bastante adelantada. Hoy hemos visto que ya varios propietarios han empezado la vendimia; aunque no hay que esperar la generalización de este trabajo hasta fines de la se-

mana próxima, porque conservándose ten lozano el fruto, nadie se dará prisa en recolectarlo.

Respecto á los precios que puede alcanzar la uva, aunque nada se sabe en concreto, creen muchos que oscilarán entre 9 y 10 reales el quintal.

Hasta ayer no hicieron las barcas de nuestro puerto ninguna buena pesca de lampuga. En quince días que llevaban dedicadas exclusivamente á este trabajo, solo algunos peces pequeños, y en número excesivamente corto, llegaron á la pescadería, vendiéndose á crecido precio. Esto tenía á los pescadores desalentados; pero desde que ha mejorado la pesca, están ellos más satisfechos y puede el público comer lampuga á razón de tres reales el kilo.

El almendrón vuelve á tener una gran demanda, y su precio va aumentando rápidamente. Las compras que se han hecho hoy han sido de 135 á 138 pesetas quintal.

Los dependientes del Municipio han recogido algunos perros que iban por las calles sueltos y sin bozal, encerrándolos en sitio conveniente. Cuando los dueños no los recogen en tiempo oportuno, son muertos y enterrados.

Merece elogios la actividad de nuestras autoridades desplegada en hacer cumplir con toda rigurosidad las últimas disposiciones del Gobierno civil, porque tal vez de ese celo depende que nos veamos libres de los percances á que ha dado lugar en otros puntos la presencia de perros hidrófobos.

Más han parecido del caluroso Julio, los días de esta semana, que de mediados de Septiembre en que luego nos encontraremos; el calor se ha acentuado otra vez de tal manera, que si no estuviera velado el sol, como acontece frecuentemente, sufriríamos la más pesada temperatura del actual verano.

Los dos días próximos serán los últimos en que se exhibirán al público las figuras del pabellón de la plaza de la Fuente. El lunes se desmontarán todos los aparatos para trasladarlos al pueblo de Llummayor.

Parece que este año tendrán demanda los cerdos cebados, pues sabemos que han llegado ya á esta isla diferentes representantes del comercio de Barcelona, para ajustar las compras del ganado que piensan embarcar para dicha capital así que termine el engorde del mismo.

Con motivo de su principal feria, que celebrará el pueblo de Manacor el domingo 16 del corriente, se preparan festejos que puedan atraer la concurrencia de forasteros.

En la villa de Santañy el lunes se efectuó un robo en la casa señalada con el número 9 de la calle Mayor de aquella villa, consistente en unas 110 pesetas en papel, plata y cobre.

Convieue que sepan los que piensan embarcarse para Argel en alguno de los viajes que hacen los vapores de la *Islaña*, que no podrá desembarcar en Africa ningun pasajero que no tenga visada la cédula personal por el consul de Francia, y que no lleve por lo menos 10 pesetas en metálico.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 1.º de Septiembre

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Agosto último.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se nombró comisionado á D. Francisco Poiriera para pasar á Palma á efectuar el ingreso

en caja de los mozos revisados en el corriente año que fueron declarados soldados.

Y se levantó la sesión.

Cultos sagrados

En la iglesia de San Agustín se empezará mañana la oración de Cuarenta Horas dedicadas á San Nicolás de Tolentino.

Día 8, fiesta de Nuestra Señora del Socorro. —A las nueve y media misa mayor con sermón por el Sr. Custos. A la tarde actos de coro y continuación del novenario de San Nicolás. Al anochecer completas de Nuestra Señora del Socorro.

Día 9.—A las nueve y media misa mayor con sermón.—Por la tarde actos de coro y conclusión del novenario, y al anochecer completas en preparación de la fiesta de San Nicolás.

Día 10.—Nona, bendición de los panecillos de San Nicolás de Tolentino, misa mayor con sermón por D. Juan Pou Vrio. Por la tarde actos de coro y al anochecer maitines y laudes, procesión y reserva.

Los cinturados que el día del nacimiento de la Virgen después de haber confesado y comulgado, visitaren, desde primeras á segundas vísperas la Iglesia de S. Agustín y la Capilla de N. S. de la Correa, rezando cinco padrenuestros, pueden ganar *toties quoties* la indulgencia de la Porciúncula que se gana el día 2 de Agosto en la Iglesia de N. S. de los Angeles de Asis.

Igual indulgencia puede ganarse el domingo *infra octavam* de San Nicolás de Tolentino.

Este año solo son aplicables estas indulgencias á las almas del purgatorio por razón del año santo.

tes el que serveix per agraná ses habitacions. Parlant *meteforicament*, serveix també per expulsar cualquier *individuo* d'una societat; puis quant no l'hey vóleu, li doneu granera.

Capell.—Una prenda *capilar* per cubrí es cap. N'hi ha de varios nóms: *aristógratas*, tal com de tróna, *madrileños*, de hongo y bombéts. De mitx estament, com de pell de llébra, de pell de coní, (etc). De póbres, com de llana, refussos y de páumes. Parlant *filosoficament*, el qui te s'honra sensere, pot usé es capell tirat molt darrera; axó parlant d'en temps primé; puis avuy en dia n'hi ha móltos que no son cosa bona y el duen demunt es clotéll.

Capélla.—Ses qu'hey possen els sants; y també els facinorosos el día antes de executarlos. (Deu mos fassa está á sa primera, y mos alliber de sa segóna. Amen).

Carré.—La distancia d'una illeta á s'altre en ses poblacions per facilitá es tránsit públich, y per doná lloch á sa ventilació, part principal de s' *higiene*; *filosofant* un poch sobre aquest nom, veurém que n'hi ha de *pésims*; sobre tot á ses ciutats populosas, ahont la *verdésca* hey *medra* d'una manera espantosa; essent es femé, sa clavaguera y es bassiot, de hont surten miasmes tan *pestíferos*, que son causa de s'envenenament de bona part de sa joveneya.

Carrera.—Sa d'un abogat, enjinyé, métege, etc. També s'entén aquest nóm per ses trifulques, corrides, atropells y mails tractos que se donen á alguna persona. Aquesta fruita, per sa nostra desgracia abunda mólt avuy en dia; de modo que en la mitat podriem campá molt bé.

Amb una altre bolitxada veurém si 'n agafarém més un altre día qu'estiguém de bon humó.

SEBASTIÁ BARCELÓ

Conocimientos útiles

Para las cepas que sufren de la sequia.—No es raro que por causa de la sequia queden las uvas pequeñas y escasamente dotadas de azúcar, mientras que lá misma vid da por su parte

muestras visibles de malestar, llegando á veces á quedar seriamente perjudicada. Tales inconvenientes se presentan, más que en otros, en los terrenos áridos y arenosos, y sobre todo en aquellos que en su plantación no fueron suficientemente desfundados, y que no recibieron por consiguiente la labor profunda que hubiera puesto las raíces en un estado de poder adquirir desarrollo vigoroso y activo, capaz de imprimir á la vid una vegetación espléndida y por medio de la cual hubiese podido conservar el terreno una buena provisión de humedad, recurso precioso para los tiempos de sequía.

El que se halle, empero, desprovisto de él, no debe declararse vencido: le queda todavía un remedio de fádil ejecución y resultado seguro, y es el de abrir una zanja lo bastante profunda entre una y otra hilera de cepas é ir depositando en ella estiércol de cuadra.

A consecuencia de tal operación las aguas se concentrarán en la zanja, y el estiércol las retendrá en gran parte, de suerte que el terreno se verá provisto de cierta reserva de humedad y las vides prosperarán mejor en él adquiriendo mayor resistencia contra la sequía. Como se ve, no es una novedad dicho procedimiento; pero lo recordamos aquí para recomendarlo á aquellos que tengan oportunidad de recurrir á él, ya que el ilustre Mr. Degrulli, á ejemplo de otros viticultores de Sáhra, en Tunez, nos enseña palpablemente de nuevo, con sus trabajos en Provenza, cuán buenos resultados pueden obtenerse de dicha facilísima operación.

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—16

SECCION LITERARIA

¡Gran descubrimient!

Amats lectós del FELANIGENSE: aquest descubrimient que vench avuy á ensenyarvós, es un d'aquells que n'entren poch en lliura. Sa seua invenció sa deu á sa poca son d'un ignorant desvetllat. Pero antes d'entrá en materia, com diria un oradó de *clup*, es convenient el dirvós que el tal descubrimient ha obtengút medalla de cuyro de bóu en es certamen de sas mines des sófre; y mención honorífica á ses pedreras de cantons des Coll d'en Rabassa.

El qui suscriu, després de haverlo passat p' es ciment perque correguas més lliis, el treu á róttlo considerant es perjuy que poden sufrí tots els que l'ignoren.

Es el cas, amat lectó, que si no tots al menos moltíssims de noms sustentius en se nostre lengo mallorquina quant perteneixen al género mascle, son tan diversos de quant los consideran en género femella, que porem di les fuitx tota *homogeneidal*; distant un de s'altre com ses cabrellas d'es sol.

Pruebas al canto.
Bany.—Un depósit d'aygo per banyarsé; ó una barrumbada de plúge, llexiu, ví ó altre casta de líquit demunt un fill de Adam, y mes si li vé á les sórdes.

Bauya.—Ses d'un bóu, cabre, xot, caregol ó altres de més mal llenyam y molt més farestes.

Talech.—Una confecció que fan de carn de porch.

Taleca.—Un tros de roba de sách ahont els rotés hey pósan es menjá dels ases. També se servien d'elles els avaros d'*in illo tempore* per ten-carí ses unzes d'or, els durillos, moneots, isabelines, y altres herbes, autes de que aquestes haguesin pres *las de Villa-Diego*.

Pi.—Un arbre mólt conegut en Mallorca, y que fá una fruita, que quant es madura y ben badada té el mateix nom de s' *órgano* d'es sentit de s' *olfato* quant aquest es *voluminos*, y olt de punt.

Pina.—Un llogueret de Mallorca, més reduit que sa bossa dels póbres contribuyents.

Bech.—Es d'un voltó, xorich, puput, falcó y el dels usurés de *pinco ronco*.

Beca.—Una espécie de barret que s'ha fet tan fogisé y esquilu com ses unzes d'ór y els homos de bé.

Musol.—Un animal que canta quant entra sa nit; també se dona aquest nóm á molts de viudos, y á tots aquells qui van de dos qui n'agafa quatre.

Musóla.—Peix ordinari que no mes en solen menjá es póbres y foravilés. També se dona aquest nom á cualquier sogre de pinyol vermey.

Grané.—Un depósit fet *expofeso* per posarlí blat ó xéxa; el qui 'l té plé, no té pó d'es mal any.

Granera.—Un bolich de paumes ben compos-

61

BERNAT BALLE, PRE.

cats des front. Quant heu fet es *maig*, ho tapau com es moixos; pero jo conech es coixos, de asseguts. No m'heu de pintá Sant Cristófol nan, perque tothom sab qu'era un gegant. Ara feis sa farina blana, perque m'heu vist sorti de botadó, y fora còrda.
—Ay, Toni, si no fos estat més que còrda...; iperó quant te som vist ab sa *cueva* ab sa ma y ets brahons arromengats.....
—*Pupay* no era *cueva*.
—Idó ¿que li diuen, fia meua?
—Sa *canella*; un arma que ab so primer ravés deixa un homo estés.

—¡Tóni, per la *Sanch preciosa*, *dumós de remolch* fins á Ciutat! ¡Oh! Si es *ganqués* son per devés Sineu, no vulgas que mos agafin y que de tots noltros en fassin un *estufat*.
—Senyora Juana, vosté se pot *vanagloriá* de teni s' homo mes *valent* de mitja Mallorca. Bé: aquesta casta de *genússa* es com es cans nanells que lladran, però no mosseguen.
Mal venguessen es *janqués*, y de tots aquests *tronchs prodís* en fessen una fogatera. Senyora Juana, ara arribam á n' es primer Hostal; jo no vatx de més *parandén-gnes*; ab un homo com el seu, ó li tENCH d' apadassá sa pell ó ab éll hey som acabades ses feynes.
—L' amo, no li fassau cas; es seu front no tira...
—Toni, ab una grapada, tiramós dins Ciutat y llevó...
—Amb una grapada te tiraré jo dins aquesta vinya y cualcú te *poaró* pulitxó.

—Juan, aturet. Baix de sa porxada, ajujera sa cartada. ¿M' entens?
—Que deis?
—Que tot lo que dús dins es carro, buidéu.
—Per despertá tanta *família*... ¡sabeu qu'hey dormen d' arréu!
—L' amo, escoltau es prech d' una mare.... vos suplich... ab *Uégrimes*...

64 EN PEPITO CARABASSA

—Idó prometéu, desde ara, que deixaréu d' essé *mojó*.
—Tira... deixat aná de beneytures.
—¡Vos dirém que sa *mozoneria* era una bona *religió*, y qu' el *libre-pensament* era de lo més bó de lo més millor! ¡Axó no hu fa sinó un dolent, un polissó!
—Sa *mozoneria* es una religió ¿heu entens?
—Una religió sense Deu...? ¡Vaja una religió més foredada!
—*Satanás* es s' *Arquitecto*, com si diguessim, es *deu* d' es *mojó*.
—¡Oh! *pupay*. ¡Oh! ¡Vós ja estau cremant dins es fogó d' infern!
—Eliencó, calla; ó sinó... ¿No sabs qu' els *mojons* tenim es nostros compromissos?
—*Pupay*... estau condemnat en vida.
—¿Vols callá ara? Axó heu discutirem, á Ciutat. Ara torna en *Fé*: aquest ha mogut aquest *borrell*. Después des *ganqués*, aquest *animal* ha hagut de rebatre es clau... ¡Axó es el meu suplici... hey ha per arreballar-sé es cabeys!

Pep, he corregut tot es poble d'Algaída, y per fi som trobat aquest bergantell... Té ordres severes; si de berbes á de veres surts d' es solch, tocant á lo que tú sabs, té es didals granats, per tiraré devall sa ròda.
—Toni, sa *mozoneria* es bona...
—¿Que dius? repetiu...?
—Que sa *mozoneria* fa de bona mentres un pagés no li mostri es punys. ¿Heu tens *intés*? ¡sabs que hi vatx de viu...!

—¡Ay, ay! ¿que *grufas* ó grunys? Si ets *mojons* trobasin barra de cap ó amb un *porrench*, de pó que tendrían, se tirarian de cap dins un avench; però es mal está en que la majoria de católichs son uns *baldu-fenchs*. Els católichs, avuy en dia, se contentan en resá; y jo opin que á les hores convendría que els católichs agafassin un verduch d' uyastre ó de magrané, y

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa
DE
Pedro de Alcántara Peña Nicolau
PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo primero, 3'50 ptas.—Id. del tomo segundo, 2 ptas.—Se ha puesto en venta el tomo tercero, á 2 ptas., que contiene una série de *cuentos populares*.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley,
que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato
y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels
rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria
y rebosteria, ademés de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará
es preu anterior de quatre reals cada exemplar.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major
número 41, y á ses principals librerías de Palma.

OBRES DE D. BERNAT BALLE, PRE. = A CUATRE REALS LA PESSA.

Sopes escaldades y Pancuyt. Agranadures espigolayes y axarmims

LOTERIA NACIONAL.
En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 Setiembre á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1900

Constará de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas; distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Premios.	Peset s.
1 de	5.000.000
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
2 de 90.000	180.000
2 de 80.000	160.000
2 de 70.000	140.000
4 de 60.000	240.000
8 de 50.000	400.000
10 de 30.000	300.000
1412 de 5.000	7.060.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas	495.000
99 idem de 5.000 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas	495.000
99 idem de 5.000 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	495.000
2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000	36.000
2 idem de 15.000 id., para los del premio de 3.000.000	30.000
2 idem de 10.000 id., para los del premio de 2.000.000	20.000
1750 reintegros de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	3.499.000
	24.500.000

FUERZA MOTRIZ
DE 2 A 3 CENTIMOS CABALLO-HORA
(sea de 3 á 5 centimos kilovatt-hora)
con los gasógenos y motores á gas pobre
M. TAYLOR & C.^{IE} DE PARIS
(Privilegiados)
Dirigirse en España á los
SEÑORES SANSINENEA È HIJOS
SAN SEBASTIAN

Fumadores:
Probad el **PAPEL SALVIA**
de José Pascual y Cots.
Con patente de invención
Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la toya y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.
Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41, Felanitx.

Se alquila una casa en la calle Nueva, número 20, con todas las comodidades necesarias, instalación de gas, agua, jardín y cochera.
Tambien se vende una casa en Porto-Colon, con vistas á la Plaza y calle del Mar.
Darán razón calle Nueva 20.

Tip. Felanigense.

62

EN PEPIITO CARABASSA

—Me basta. Si no fos per vosté, aquí quedava barca y bollix. Jo, no obstant, ab so brulo del seu marit, no hi vaix de cansons. Per aquí voré de trobá un *temoral* que meni es carro fins á Palma. De lo que me donaréu, li pagaré es jornal y... bon profit. Juan, no buidis sa carretada; *son* mudat es contes.

—¿Com estau, fies meues? Na Beleta ¿que dorm? —Estam cansades de redolá, y mortes de son. Na Beleta també té una soneta... ¿Es pay ahont es, *magalot*?

—Derrera aquella paret. —¿S' amaga dels *gánguils*? —Deu pescá *cranchs*, ó fa *gamba*. —¿Y n' Elienó? —També deu fer *vela* ó *cordons* p' els devantals deis *mozons*.

—Es pay ha estat bon atlot ¿ó vos ha *ensivellat* cap *galleta*? —Sabu aquell pagés qu' es de bon cristiá... y ton pare s' hi ha hagut de mirá ab so parlá y amb so obrá. Ent esse á Ciutat vos ne daré la meta. Sa vostra germana, na Elienó, que sempre á ton pare dona enses, ha volgut prenda ses messions per ell... y si no fos estat per mi, es pagés los tira á tots dos dins sa cuneta... ¡L, homo estava en es derré claville!

—¿Y aquell senyó? —Mira, calla, escolta y fa *borrons*. L' amo n' Toni no té pels á sa llengo y es homo de brahons; però com es tan bon cristiá, ha dit que no vol servi ni á *libre-pensadors* ni á *mozons*. Ara es partit á cercá un altre mis-saife, y á Ciutat parirén tot d' una que vendrá.

—Y aquell senyó que fa de *panes taljés*? —Dexau fer el qui sab; á bon gat está confiat es formatje. Ara vé ton pare; callau per pó de mosques.

—Elienó, com estam de talent? —La tENCH á nes talons. ¡Uns bons *borrons* tENCH jo!

63

BERNAT BALLE, PRE.

—Que te pasa?, dígues. —En dues paraules he comprés que axó de *libres-pensados* y *mozons* son vuits y nous y carres que no lligan. ¡Ja tenim la Seu plena d' óus figurant vos dins la *macaneria*! No deyen vos qu' era una *confra* ab dret á un funeral en sufragi de sa vostra ánima, quant serien mórt? No m' assegurareu vos quant m' inscrigieren á n' el *libre-pensament*, que no era cap *libre* dolent, sinó molt al contrari, un *libre* molt profitós? Y ara mos resulta que tot axó es més xarxech que lo que tiran...!

—Ten present que aquell pagés no deu coneixa l' *Anich Testament*. Nohros, els *mozons*, mos hem *preparats* torná edifica es *Templa de Jerusalem*. En Toni deu esse amich de s' escola y... aquí ho tens.

—¡Jo no n' volia saber altre de vósi! Si m' hagessen dit que sa *macaneria* y es *libre-pensament* estavan barayats ab es catolicisme que ma mare m' ensenyá, feria estona que d' aquell *derrera* ja no n' cantariam ni galls ni gallines. Perque me deyen que no anás á missa ni á confessar? Perque en lléch de ses meues devocions, ab les quals era jo tan diuosa encomanantme á María Santíssima, Nostra Senyora, me feru entantú relaciones ab aquell senyoró, fentme créure qu' era un *sacristá* que venia per ensenyarme ses *oracions*? Quin pebre hi feya coure ets uys á aquell polissardo que may me volgué dir lo que significavan, en mallorquí, aquelles cansons amb italiá, fetes per un tal *Cardaci* que no sé si es frare ó capellá? ¿Axí araven pervertint mon cor? ¿Axí procuraven atrancarme de ma mare, mon tunch amparo y consoli?

Vos ho dich desde ara, y ab sa ma demunt mon pit; no m' en aniré á n' es llit sense haver desegraviat á ma mare. A vós renunciy de pare si persistiu amb esse *moat*. ¿Apostatá de sa nostra religió per seguir el mal Esperit? No; mil vegades no. Fins avuy m' heu duta enganada; però... primé es Deu que... —¡Elienó, Elienó! no desempars ton pare.